



PROGRAMA DE AYUDAS PREDOCTORALES DE LA FUNDACIÓN DR. RAMON VILALLONGA PARA LA FORMACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA. 4ª Edición.

1. Objeto

La Fundación Dr. Ramon Vilallonga convoca una ayuda destinada a los residentes de 4to y 5to año de la Especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

El objetivo es hacer un reconocimiento y apoyar la iniciación a la laparoscopia, y contribuir a que el alumnado tenga un apoyo económico para que pueda continuar su formación.

2. Beneficiarios y requisitos

- Ser residente de 4to o 5to año de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo en cualquier universidad.
- Tener un especial interés en las nuevas tecnologías y la cirugía laparoscopia.

3. Plazo de presentación de solicitudes

Esta convocatoria está abierta hasta las 14 horas del 15 de marzo de 2012.

Las solicitudes deben presentarse por Internet al correo: fundacionramonvilallonga@hotmail.com

4. Premios concedidos.

Los Premios consisten en:

- A) Un curso de Cirugía Laparoscópica avanzada en Cirugía Metabólica al Covidien European Training Centre. Metabolic Surgery Masterclass (con la esponsorización de Covidien).
- B) Un curso de Cirugía Laparoscópica al AIMS Academy. Milan. Bariatric Masterclass.

Se otorgará dos premio.

5. Solicitudes y documentación a presentar

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado con la valoración del Tutor o Jefe de Servicio. (documento escaneado y firmado en pdf)
- Copia compulsada del expediente académico de la Licenciatura en Medicina realizada. (documento escaneado en pdf)
- Memoria de los tres o cuatro años previos de Residencia. (Documento Word o pdf)

El Tribunal se reserva la posibilidad de solicitar copia original del expediente académico.

6. Procedimiento de adjudicación y reserva de concesión de becas

Las solicitudes presentadas que se adecuen a la convocatoria se valorarán según las dos mejores notas que puntuará una comisión formada por expertos en las Ciencias de la Salud y por dos miembros del Patronato.

En caso de empate, decidirá los premiados el conjunto del Patronato reunido en Junta extraordinaria para la ocasión.

El premio se comunicará personalmente a cada candidato antes del 15 de abril de 2012.

El Patronato se reserva el derecho de concesión de la beca, con todo el derecho de dejar vacante esta convocatoria, o alguna de las becas.

7. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases y a participar a la entrega de los Premios que tendrá lugar en mayo-junio 2012.